

Código N° CDCPP-ENDE-2019-134

**CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y OBRAS CIVILES
AUXILIARES EN CAMPO SOL DE MAÑANA - PROYECTO
GEOTÉRMICO LAGUNA COLORADA**

RESPUESTAS A CONSULTAS EN REUNIÓN DE ACLARACIÓN

1. ¿Se puede otorgar un anticipo mayor al 30% por la distancia del proyecto?
R. De acuerdo al documento de expresiones de iteres el monto total del anticipo no deberá exceder el treinta por ciento (30%) del monto total del contrato y el proponente deberá presentar una Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado.
2. ¿Se requiere Garantía de Seriedad de Propuesta?
R. El documento de expresiones e interés no prevé Garantía de Seriedad de Propuesta.
3. ¿La ejecución de la obra contempla aspectos climáticos?
R. De acuerdo al numeral 33. Punto 6.1 El plazo de ejecución es de 140 días calendario, que este plazo considera las condiciones climáticas y restricciones de operación en la zona de la obra.
4. ¿Se contempla reportes de avance diarios de obra?
R. Cualquier reporte o informe será registrado en el libro de órdenes.
5. ¿Existen requisitos de medio ambiente y seguridad?
R. En el documento de expresiones de interés numeral 33. Punto 3.5 y punto 4 se establecen los requerimientos medioambientales y de seguridad y salud ocupacional.
6. ¿Se asignaran espacios para campamento y áreas de acopio como ser combustible?
R. En el documento de expresiones de interés se indica en el numeral 33. Punto 3 Consideraciones para trabajos en obra.
7. ¿Qué instancia verificará los vehículos y equipos?
R. Remítase al numeral 33. Punto 6.6 Equipo mínimo para la ejecución de las obras.
8. ¿Existe posibilidad de ampliación de plazo?
R. La misma será evaluada y en caso de ampliación de plazo será informada mediante Enmienda en la página Web de ENDE.

Cochabamba, 7 de octubre de 2019